



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

INDICE

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO (*Enumerarlos estableciendo un orden numérico*)

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (*Recoger en cada competencia sus iniciales*).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*Enumerarlos estableciendo un orden numérico*).

3.1.- Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

5.- **DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS.** (*Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan*). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

6.2.- Estrategias Metodológicas

6.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

8.1. Criterios de calificación (Especificar rúbricas de evaluación).

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

8.3- Medidas de Recuperación

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

11.- **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**



1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Técnico en Acondicionamiento Físico.
Módulo Profesional:	Actividades Especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.
Grupo:	2º
Horas del Módulo:	Nº horas: 132 ANUALES (HORAS SEMANALES: 6 SEMANAS: 22
Ud. Competencia asociadas	
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none"> Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
Profesor	Especialidad: Educación física. Nombre: Olivia Benítez Reyes.

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Objetivos generales del título	Objetivos a los que contribuye el Módulo
a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.	✓
b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances sector para elaborar planes de acondicionamiento físico	
c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.	
d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.	



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

	e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.	✓
	f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.	
	g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los grupos potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.	✓
	h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.	
	i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.	
	j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.	✓
	k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical. l)	✓
	l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.	
	m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.	
	n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.	✓
	ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.	



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

	o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico	
	p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos y proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades. q)	
	q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales	
	r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	
	s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	
	t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. u)	
	u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	
	v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	
	w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para responder a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».	
	x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	
	y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	
	z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales laborales, para participar como ciudadano democrático.	

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

- a) Elaborar planes de Acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias, así como las propuestas de mejora extraídas de otros proyectos anteriores
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación
- c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción y desarrollo de los mismos
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos que sirvan en el planteamiento y en la retroalimentación de los programas
- f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical en función de las características de los grupos, medios disponibles y datos de seguimiento, indicando la metodología de coreografías más apropiadas
- i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical
- l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) // CRITERIOS DE EVALUACIÓN *(Enumerarlos estableciendo un orden numérico).*

CAPACIDADES TERMINALES (CICLOS LOGSE) // RESULTADOS DE APRENDIZAJE (CICLOS LOE) (RELACIONADAS CON EL MÓDULO)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(Enumerarlos estableciendo un orden).</i>
<p>1.- Analiza las características de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, valorando los procesos de adaptación que provocan en el organismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han valorado los aspectos técnicos y los efectos de las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. b) Se ha analizado la dificultad de ejecución de las técnicas propias de cada actividad especializada para el acondicionamiento físico con soporte musical. c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo en las actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical. d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades. e) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical. f) Se han relacionado las distintas actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con las posible tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales. g) Se han definido los parámetros de seguridad en el uso de los equipos y materiales y en la ejecución de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

<p>2.- Programa actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los elementos específicos de cada actividad.</p>	<p>a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los medios disponibles.</p> <p>b) Se han establecido series coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismo de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</p> <p>c) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para desarrollar y garantizar la seguridad de eventos y programas de actividades especializadas de acondicionamiento en grupo con soporte musical.</p> <p>e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención y la motivación a diferentes tipos de personas usuarias.</p> <p>f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.</p> <p>g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.</p> <p>h) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.</p>
<p>3.- Diseña coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.</p>	<p>a) Se ha seleccionado el soporte musical que se adecúa al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión.</p> <p>b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.</p> <p>c) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</p> <p>d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.</p>



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

	<p>e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías.</p> <p>f) Se han establecido los materiales en función de las características de cada actividad específica de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</p> <p>g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.</p>
<p>4.- Diseña coreografías de actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.</p>	<p>a) Se ha seleccionado el soporte musical que se adecúa al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión con máquinas cíclicas.</p> <p>b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia con máquinas cíclicas, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.</p> <p>c) Se han establecido los movimientos y las posiciones asociados a los niveles de intensidad y sus variantes en la elaboración de las secuencias y composiciones con máquinas cíclicas.</p> <p>d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.</p> <p>e) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.</p>
<p>5.- Dirige sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas.</p>	<p>a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.</p> <p>b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión, la utilización de aparatos y material y los requerimientos de vestimenta y complementos.</p> <p>c) Se ha demostrado y explicado la técnica correcta de los ejercicios así como los errores más comunes en su ejecución.</p> <p>d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.</p> <p>e) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de los participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.</p> <p>f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.</p>



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

	<p>g) Se ha demostrado y supervisado la utilización de los aparatos y del material, detectando las incidencias producidas.</p> <p>h) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión.</p>
--	--

3.1.- Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE	TÍTULO
1	Nuevas tendencias del fitness con sm
2	Desarrolla tu capacidad a través del sm
3	Diseña tu propia coreografía.
4	Crea tu composición con máquinas ciclo indoor.
5	Pon en práctica tu coreografía.

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1º y 2º Trimestre	1	1	Nuevas tendencias del fitness con sm	15 horas
	2	2	Desarrolla tu capacidad a través del sm	12 horas
	3	3	Diseña tu propia coreografía.	47 horas
	4	4	Crea tu composición con máquinas ciclo indoor.	20 horas
	5	5	Pon en práctica tu coreografía.	38 horas
	PRÁCTICAS: 105 horas.			
TOTAL HORAS:				132 horas



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

	RA	CE
1. Nuevas tendencias del fitness con soporte musical. O: i C: d	1	A,b,c,d,e,f.
	20%	
Actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: - Nuevas tendencias del fitness. Foros autorizados, publicaciones, revistas y otras fuentes bibliográficas o en la red del ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical. - Innovación en actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Diferencias entre las propuestas nuevas y las ya existentes. - Perfiles de personas usuarias y nuevas propuestas de actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. - Exigencias fisiológicas y biomecánicas de las nuevas propuestas de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Grados de dificultad. Técnica específica y ejecuciones potencialmente lesivas. Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Síntomas de fatiga. - Equipos y materiales específicos para las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Parámetros de uso seguro.		

	RA	CE
2. Desarrolla tu capacidad a través del fitness con soporte musical O: e C: f	2	A,b,c,d,f,g.
	10%	
Programación de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: - Métodos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades especializadas con soporte musical. Objetivos específicos. - Variables de dificultad e intensidad en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.		



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias. - Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas y con máquinas cíclicas. - Adaptación de accesos y de espacios de práctica para todo tipo de usuarios en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Barreras arquitectónicas y su eliminación. - Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical. Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación y procedimiento para la interpretación de resultados. - Software específico para la programación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. - Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. 		
	RA	CE
<p>3. Diseña tu propia coreografía. O: K C: i</p>	3	A,b,c,d,e,f,g.
	20%	
<p>. Diseño de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte musical. Velocidad y estilo en función del tipo de actividad especializada de acondicionamiento físico en grupo. - Composición de coreografías, estilos y modalidades específicos de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Últimas tendencias. - Estructura de la sesión en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. - Metodología específica de enseñanza de coreografías de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. - Modificaciones técnicas para la transformación de coreografías de un estilo a otro. - Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. - Diseño de la evaluación de la sesión. 		
	RA	CE
<p>4. Crea tu composición con máquinas cíclicas. O: m C: i</p>	4	A,b,c,d,e.
<p>Diseño de coreografías con máquinas cíclicas:</p>	20%	



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

<ul style="list-style-type: none"> - Soporte musical. Velocidad y estilo de la música en función de la fase de la sesión de actividades con máquinas cíclicas. - Composición de secuencias de actividades de acondicionamiento físico con máquinas cíclicas. Variables que modulan la intensidad. Modificación de los movimientos y ritmos de ejecución a las diferentes intensidades: subidas, bajadas y llanos. - Movimientos y ritmos de ejecución específicos de las actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. - Modificaciones técnicas para la transformación de coreografías de un aparato a otro. 		
	RA	CE
<p>5. Pon en práctica tu coreografía. O: b C: l</p>	5	A,b,c,d,e,f,g,h.
	30%	
<p>Dirección de sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento operativo de los aparatos propios de las actividades con máquinas cíclicas. - Sistemática de ejecución, estructura, variantes y errores de ejecución. - Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del aeróbic avanzado, el step, el aerobox, el hip hop, el cicloindoor, el kranking, el crosstraining y las modalidades afines. Pautas para detectarlos. - Supervisión del uso de los materiales y aparatos. - Estrategias de instrucción en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. o Cicloindoor, kranking, crosstraining y modalidades afines. o Aeróbic avanzado, step, aerobox, hip hop y modalidades afines. - Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de las personas participantes, la detección de errores y la comunicación de consignas. - Modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas. Modelos complejos. Modelos avanzados. Nuevas tendencias. 		

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

6.2.- Estrategias Metodológicas

El objetivo principal de la metodología es facilitar y favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos, la cual debe basarse en los siguientes principios metodológicos:

- **Actividad.** Supone una continua búsqueda de estrategias para conseguir que el alumno sea sujeto activo en el proceso de aprendizaje, en la aplicación de conocimientos para la solución de problemas, potenciando la valoración de trabajo manual como complemento del trabajo intelectual.
- **Individualización.** Se potencia la respuesta de la responsabilidad individual ante el trabajo mediante la asignación de tareas, funciones y tiempos, de acuerdo con las características de cada alumno para conseguir una creciente autonomía personal.
- **Socialización.** Se trata de fomentar la valoración del trabajo en equipo a través de actividades en grupo donde se realicen un reparto de funciones y responsabilidades.
- **Creatividad.** Se pretende potenciar los recursos personales de ingenio, indagación e invención de soluciones a los problemas propuestos.
- **Desarrollo de habilidades TIC.** Se potenciará el desarrollo de habilidades TIC desarrollando la actividad docente con la máxima implicación de los recursos web disponibles.

Todos estos principios, considerados en su conjunto, implican la utilización de una metodología flexible que pueda adaptarse a los distintos alumnos, así como a los recursos y medios disponibles.

La metodología se basará en unos procesos los cuales, al ser ejecutadas por el profesor y los alumnos, les permitirá a estos últimos alcanzar los Resultados de Aprendizaje establecidos en el módulo.

Estos procesos son:

- El profesor/a hará una exposición de la U.T. desarrollando todos los contenidos de carácter teórico en el aula de teoría o mediante teleformación, acompañándose de los recursos didácticos y medios audiovisuales disponibles: presentaciones, fotografías, videos, etc. En algunos casos aportará apuntes.
- El profesor/a utilizará la estrategia adecuada para hacer que los periodos de exposición teórica sean participativos, por lo que creará debates sobre lo que se esté exponiendo. En caso de no poder acudir presencialmente al centro, se utilizarán chats, foros, y otros recursos de comunicación y participación directa.
- Los alumnos deberán estudiar la unidad en sus apuntes que le proporcione el profesor/a, ampliando lo posible sobre bibliografía disponible en el Departamento, Biblioteca del Centro, internet, etc. Este estudio deberán realizarlo los alumnos en tiempo fuera del horario escolar.
- El profesor/a explicará las prácticas que los alumnos deben realizar y si es necesario las llevará a cabo, para que los alumnos vean como se realizan y los pasos que deben de seguir. En caso de no poder asistir al centro, se trabajará con vídeos que muestren los procesos y se trabajará con las prácticas propuestas en los libros de texto o casos prácticos.
- El profesor/a cuidará de que los alumnos utilicen el material adecuado para el desarrollo de cada práctica, haciendo hincapié en que el trabajo se realice en las mejores condiciones de seguridad posibles. En caso de ser necesario cada alumno deberá extremar la limpieza y realizar la desinfección de cada material usado.



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

- El profesor/a estará atento a todos los requerimientos de los alumnos para ayudar a resolver las dudas técnicas y los problemas de convivencia, que puedan ir surgiendo. Observará y tomará nota para hacer un seguimiento de cada alumno en su ficha individual, tanto en la adquisición de conocimientos, como en el comportamiento con sus compañeros y respeto a las normas de convivencia.
- El profesor/a ayudará a clarificar las dudas que se produzcan y se asegurará que el alumno “sabe lo que hace” y “por qué lo hace”.
- El profesor/a utilizarán los medios oportunos para comprobar si los alumnos han adquirido los resultados de aprendizaje del módulo.
- En la práctica, los alumnos se organizarán en grupos o individualmente, y tendrá cada uno su puesto de trabajo asignado y su dotación de útiles y herramientas necesarias para el desarrollo de las prácticas, siendo responsable del cuidado, recogida y orden del material y puesto de trabajo diariamente. Así como de la limpieza del mismo y su zona de influencia y desinfección si es necesaria.
- Se favorecerá el trabajo en grupo realizando actividades en las que todos se sientan implicados, así como exposiciones de los estudios realizados para comunicar la información obtenida.
- El profesor/a ayudará en todo momento al desarrollo del trabajo en grupo (COOPERACIÓN). Cada cierto tiempo propiciará un debate con los alumnos para analizar el funcionamiento del curso y sacará conclusiones para incluir mejoras de funcionamiento en futuras revisiones de la programación.

6.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

En el caso de una situación de docencia online, esta acción constructiva y dinámica del alumno se hace aún si cabe más necesaria por parte del alumnado, debiendo existir un alto grado de responsabilidad por su parte debido a las carencias organizativas que esta situación puede ocasionar.

Así, si en algún momento del curso fuese necesario realizar dicha docencia de forma online, sería necesario alternar la docencia directa a distancia, a través de conexión directa con el alumnado mediante sistema de videoconferencia, con otras actividades que el alumnado pueda realizar de forma autónoma desde su propio domicilio sin necesidad de una interacción inmediata con el profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN DOCENCIA ONLINE

Al igual que en el caso de docencia presencial, tendremos diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación y que serían:

A) Trabajo individual; realizado en el domicilio del alumnado, valorando tanto la corrección de las actividades como el cumplimiento de plazos de entrega definidos por parte del profesor.

B) Pruebas online, que tendrán carácter periódico y que puede constar de las siguientes partes:

- **Cuestiones de carácter teórico práctico;** consistentes en preguntas tipo test en las que solo una de ellas es correcta con penalización de las respuestas incorrectas (en función de la esperanza matemática a partir del número de opciones).
- **Resolución de ejercicios prácticos;** que versarán acerca de los contenidos de las unidades implicadas.
- Para el periodo excepcional se desarrollarán unas pruebas prácticas por videoconferencias en las que proponemos averías reales y haremos unas preguntas para saber si el modo de proceder a la hora de las comprobaciones sería el correcto.



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

Estas pruebas se realizarán bien por bloques de contenidos, bien por unidades de trabajo, en función del grado de cumplimiento de la temporalización y del grado de asimilación por parte de los alumnos. En estas pruebas las cuestiones de carácter teórico o práctico podrán tener un peso variable en función de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que dicha prueba abarque. En cada una de las partes en las que se divida la prueba se reflejará la puntuación correspondiente.

Las anotaciones y calificaciones relativas al seguimiento de las actividades realizadas por el alumno se controlarán a través del cuaderno del profesor.

- ✓ Plataforma Moodle del centro educativo.

Además de los anteriores medios, en el caso de una enseñanza a distancia, se utilizarían, además:

- ✓ Plataformas de conexión por videoconferencia, tales como Google Meet o jitsi.
- ✓ Uso de la plataforma Google Classroom.

	U.D	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN PRESENCIAL	TEMPORALIZACIÓN DISTANCIA	
				D. D.	OT AC
1ª y 2ª EVALUACIÓN	1	Nuevas tendencias del fitness con sm	15 horas	15 horas	
	2	Desarrolla tu capacidad a través del sm	12 horas		20 horas
	3	Diseña tu propia coreografía.	47 horas		47 horas
	4	Crea tu composición con máquinas ciclo indoor.	20 horas		20 horas
	5	Pon en práctica tu coreografía.	38 horas		38 horas
	PRÁCTICAS			105 horas	
Total de horas:			132 horas	15	117 horas

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía de la biblioteca del centro.
- Bibliografía de la biblioteca municipal.
- Material deportivo asignado al departamento de Actividades Físicas y Deportivas.
- Material deportivo del Departamento de Educación Física.
- Material solicitado al SMD.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Instalaciones y espacios formativos.

- Aula de teoría.
- Instalaciones deportivas del centro.
- Instalaciones deportivas municipales.
- Parque periurbano.
- Biblioteca del departamento.
- Biblioteca del centro.
- Biblioteca del S.M.D.
- Aula de informática del centro.
- Biblioteca municipal.



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forman parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, debe ser la base de los criterios de calificación del módulo.

En su Artículo 2, esta Orden nombra las bases de la evaluación del alumnado:

- Evaluación continua.
- Enseñanza presencial.
- Evaluación por medio de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que dicta la Orden que regula el Ciclo.

8.1. Criterios de calificación (*Especificar rúbricas de evaluación*).

La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

La calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final:

El redondeo se efectuará a la cifra entera inmediatamente superior cuando la cifra decimal sea igual o superior a 0.5 siempre y cuando la calificación global sea igual o superior a 5. En caso contrario, se tomará la parte entera de la calificación obtenida.

Por ejemplo:

- Nota obtenida: 6.5, nota en evaluación: 7.
- Nota obtenida 4.8, nota en evaluación: 4.

Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en el apartado 3.

- El alumno/a que falte un máximo del 20% del total de horas del módulo (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el plan de centro, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio y la obligación de continuar asistiendo a clase. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- Antes de que el alumno pierda la evaluación continua deberá ser avisado en dos ocasiones, cuando haya alcanzado el 33% y el 66% del total posible (20%) de ausencias en el módulo. Cuando se produzca alguna de estas situaciones (33%, 66% o pérdida total) el alumno/a deberá tener conocimiento antes de que transcurra una semana del hecho.
- La nota final de cada trimestre será la suma de las medias de los distintos resultados de aprendizaje.
- La nota final de la materia quedará determinada por la nota media de los resultados de aprendizaje.



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

- En todo caso, para superar la materia hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación. En caso de no superar algún resultado de aprendizaje se llevará a cabo una recuperación en convocatoria ordinaria.
- El alumno/a no presentado a un control conceptual o procedimental, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, ya sea por causa justificada o injustificada, este será valorado como 0, y se hará la media con el resto de pruebas.

El alumno/a tendrá un máximo de 4 convocatorias para superar el módulo.

En caso de docencia online, se llevarán a cabo los mismos resultados de aprendizaje. El único cambio consistirá en cambiar algún instrumento de evaluación.

Al término de este proceso, habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, recogerá las calificaciones de los distintos RA y CR.

RÚBRICA EXAMEN PRÁCTICO				
Técnica	Excelente 1puntos	Correcta 0.75puntos	Excelente 1puntos	Correcta 0.75puntos
De cara/espalda	De cara 1puntos		De espalda 0.5puntos	
Utilización de gestos	Utiliza más de 4 gestos 1puntos	Utiliza entre 2 y 4 gestos 0.75puntos	Utiliza un solo gesto 0.5puntos	No utiliza gestos 0puntos
Comunicación y motivación	Motiva y se adelanta a los pasos 1puntos	No motiva pero se adelanta a los pasos 0.75puntos	Motiva pero no se adelanta a los pasos 0.5puntos	No motiva y no se adelanta a los pasos 0puntos
Elaboración bloques	Realiza dos bloques 1puntos		Realiza un bloque 0.5puntos	
Utilización de brazos	Utiliza muchos movimientos de brazos 1puntos	Utiliza suficientes movimientos de brazos 0.75puntos	Utiliza pocos movimientos de brazos 0.5puntos	Utiliza muy pocos movimientos de brazos 0,25puntos
Simetría	Hay simetría en la coreografía 1puntos		No hay simetría en la coreografía 0puntos	
Complejidad en los pasos	Realiza 3 o más pasos en cada frase musical del bloque 1puntos	Realiza 3 o más pasos en alguna frase musical del bloque 0.75puntos	Realiza 2 pasos por frase musical del bloque 0.5puntos	Realiza un paso por frase musical del bloque 0.25puntos
Progresión en la enseñanza	Enseña correctamente la	Enseña correctamente la	Enseña la progresión de la	Enseña la progresión de la



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

	progresión de toda la coreografía 1puntos	progresión de parte de la coreografía 0.75puntos	coreografía con algunos fallos 0.5puntos	coreografía con muchos fallos 0.25puntos
Utilización movimientos	Utiliza los 4 movimientos siguientes: giros, desplazamientos transversales y longitudinales en el step y cambio de step. 1puntos	Utiliza 3 de los movimientos siguientes: giros, desplazamientos transversales y longitudinales en el step y cambio de step. 0.75puntos	Utiliza 2 de los movimientos siguientes: giros, desplazamientos transversales y longitudinales en el step y cambio de step. 0.5puntos	Utiliza 1 de los movimientos siguientes: giros, desplazamientos transversales y longitudinales en el step y cambio de step. 0.25puntos

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Evaluación	Unidades de trabajo	Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final
1º y 2º	1	1	A,b,c,d,e,f.	20%
	2	2	A,b,c,d,e,f,g.	10%
	3	3	A,b,c,d,e,f,g.	20%
	4	4	A,b,c,d,e.	20%
	5	5	A,b,c,d,e,f,g,h.	30%

8.3- Medidas de Recuperación

Los alumnos que durante el curso no vayan alcanzando los resultados de aprendizaje, se les insistirá particularmente, proponiéndoles actividades y explicaciones complementarias, para que así adquieran los conocimientos que se consideran como mínimos.

En cuanto a la recuperación de los alumnos que vayan obteniendo calificaciones negativas en las diferentes pruebas que se vayan realizando, tendrán una recuperación de la materia no superada.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos indicadores de logro del proceso de enseñanza y aprendizaje que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4). Estos son:



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 65 % (en grado medio).

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes:

- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*). En la medida de lo posible se fomentará el uso de plataforma y aplicaciones en la docencia por si fuese necesario impartir clases online en algún momento.

Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, varias veces por trimestre.

- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, varias veces por trimestre.

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas de apoyo o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos métodos de apoyo y exigencias. El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

La formación de grupos para la realización de las actividades prácticas es una estrategia que fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.

Teniendo en cuenta el tipo de adaptaciones curriculares que se pueden llevar a cabo en los Ciclos Formativos y el perfil de alumnado con necesidades de apoyo educativo que lo cursa. Se pueden diferenciar dos tipos de tratamiento:

- **Alumnado con altas capacidades intelectuales**

Las actividades propuestas permiten una mayor profundización, tanto a nivel de saber cómo de saber hacer, para que este tipo de alumnado pueda ampliar e indagar en cada unidad didáctica, ofreciendo una posibilidad de desarrollo.

- **Alumnado que presenta necesidades educativas de apoyo especiales**

Este tipo de alumnado se abordará mediante la integración, implicándolos en las mismas tareas que al resto del grupo. Para ello se utilizará la misma programación, y se tomarán las siguientes medidas curriculares no significativas:

- Que el tutor hable con los alumnos para ver la situación actual de necesidades.
- Colocar a los alumnos con dificultades específicas de atención lo más cerca posible de la pizarra y del profesor.
- Consultar al alumno de formas continua, para detectar el grado de adquisición de contenidos.
- Agrupación de este alumnado con otros alumnos más capaces que le puedan facilitar estas tareas.
- Hacer una supervisión más directa de las tareas dentro de las posibilidades con las que se cuentan en los Ciclos Formativos.
- Dar más tiempo en los exámenes y explicarle más detenidamente las preguntas.
- Dar más tiempo a la hora de la ejecución de las prácticas.
- Intensificar la comunicación con la familia.

En el caso, de que se presente un alumno/a con necesidades de apoyo educativo específica se tomarán las medidas oportunas consensuadas con el departamento de orientación. Siempre teniendo en cuenta que el alumno/a tiene que alcanzar unos Resultados de Aprendizaje establecidos, y que son necesarios para desarrollar su trabajo una vez finalizada su formación.

.- DETECCIÓN.

Información recibida en la evaluación inicial por el tutor del alumno en circunstancias particulares.

.- ACTUACIONES.

Se adaptará el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno según sus circunstancias particulares. Para esto se podrá utilizar las estrategias de Refuerzo, Clases de Apoyo, Adaptación Curricular No Significativa y Adaptación Curricular Individual, según precise el alumnado. También a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, considerados como tales, se les pedirá ayuda al Departamento de Orientación para que me apoyen en aquello que sea preciso para la adaptación del trabajo del módulo profesional.



MATERIA: AFESM

NIVEL: 2º CFGSTAF

CURSO: 2020/2021

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando en caso de no conseguir el indicador. Así, podemos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

En caso de docencia online, el seguimiento tanto del alumnado como de la programación, así como la planificación de la actividad a realizar se realizaría de la forma que el equipo directivo del centro indique para la totalidad del claustro.